



**Rad. 680013110004-2022-00339-00 UNION MARITAL DE HECHO**

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 27 de octubre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En memorial que antecede, la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas –DIAN-, visible a folios (220 a 228) del expediente, allega respuesta a la solicitud a través de derecho de petición invocada por la apoderada demandante Dra. ALEXI MARGORTH BLANCO MOLANO, en la cual se informa los datos de contacto (dirección física, electrónica y abonado telefónico) de los señores **FERNANDO MEJIA MEDINA y NANCY MEJIA MEDINA**, en ese orden incorpórese y póngase en conocimiento de la parte actora, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atendiendo lo señalado en precedencia, no se dispone oficiar a las entidades COOSALUD y COMPENSAR, como fuera peticionado por la apoderada demandante y conforme se indicó en auto del 19 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **124 FIJADO HOY** a las 8:00AM. Bucaramanga, **28 DE octubre DE 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ  
Secretaria Juzgado 4º. De Familia

**Respuesta. Derecho de petición No. 202282140100134940**

DIAN &lt;comunicaciones@dian.gov.co&gt;

Mié 19/10/2022 3:55 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga &lt;j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

**Respuesta. Derecho de petición No. 202282140100134940**

Código seguridad:

6dadd534-68c8-4af9-b6c6-56dee4f19eab

Cordial saludo,

Adjunto encontrara informacion de la solicitud del asunto.

Estimado cliente, para la Direccion de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN es muy importante conocer su opinion respecto a la experiencia con el canal de atencion por el cual gestiono su solicitud. Agradecemos su tiempo y disposicion para responder la siguiente encuesta la cual ayudara a fortalecer nuestro servicio.

<https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/contactenos/Paginas/PqrsDenuncias.aspx> clic en opcion Encuesta de Satisfaccion del Servicio PQRS y Denuncias

Sin otro particular,

Atte.

Direccion de Impuestos Aduanas Nacionales - DIAN.

Enviado desde una direccion de correo electronico utilizado exclusivamente para notificacion el cual no acepta respuestas. Si la informacion enviada , no es de su entera satisfaccion lo invitamos a interponer una nueva solicitud.

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas. Para mayor información consulte nuestra página [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)

La autenticidad de este correo puede ser verificado en el portal de la DIAN por la opción "Verificar Autenticidad Correos DIAN"

Lineas gratuitas: Nacional 018000129080 Bogotá 325 6800

Lineas costo: Nacional: 019001115462 - Bogotá: 546 2200

**Para confirmar la autenticidad de esta notificación puede hacerlo mediante el sistema de validación de correos en el portal web DIAN (con el código de verificación de autenticidad ) o a través de este código Qr**

"La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales"



Recepción de Quejas, Reclamos, Sugerencias, Peticiones y Felicitaciones

1450

1. Año 2. Concepto  3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14509010333542



(415)7707212489984(8020) 001450901033354 2

## Datos entidad

18. Número de identificación

6. DV

11. Razón social

8 0 0 1 9 7 2 6 8

4

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

## Datos generales

24. No. Asunto

25. No. Formulario anterior

202282140100134940

14509010275820

26. Tipo de documento  
1327. Número de identificación  
3 7 7 2 2 6 1 328. Primer apellido  
BLANCO29. Segundo apellido  
MOLANO30. Primer nombre  
ALEXI31. Otros nombres  
MARGOTH

32. Razón social

33. País

Cód.

34. Departamento

Cód.

35. Ciudad/Municipio

Cód.

36. Dirección

37. Teléfono 1

38. Teléfono 2

39. Correo electrónico

j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

66. Población condición especial

Cód.

40. Tipo de documento

41. Número de identificación

42. Primer apellido

43. Segundo apellido

44. Primer nombre

45. Otros nombres

46. Area o dependencia (Si la conoce)

47. Departamento  
SantanderCód.  
6 848. Ciudad/Municipio  
BucaramangaCód.  
6 8 049. Dirección  
BUCARAMANGA

50. Fecha y hora de los hechos

51. Lugar de los hechos

Cód.

52. Otro lugar - Cuál?

2 0 2 2 - 1 0 - 0 6 / 1 2 : 0 0 : 0 0

Sede Dirección Seccional de Impuest

8 1 0

53. Descripción de los hechos

Señores  
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN  
E. S. D.

Ref.: DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN CON FINES JUDICIALES

ALEXI MARGOTH BLANCO MOLANO mayor de edad, identificada con la C.C. No. 37.722.613 expedida en Bucaramanga, obrando como apoderada de BEATRIZ ARENAS VEGA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga e identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.800.321 y haciendo uso de mi derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional y de conformidad con el artículo 275 del Código General del Proceso, me permito solicitar lo siguiente:

1. Sírvase informar la ciudad, teléfono, dirección física y electrónica reportada por los señores FERNANDO MEJIA MEDINA C.C. 91.260.111, NANCY MEJIA MEDINA C.C. 52.233.157.

Lo anterior, toda vez que, EL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA RAD. 2022-339, requiere la información en aras de ser notificados del Proceso Judicial Declarativo de Unión Marital de Hecho entre los señores BEATRIZ ARENAS VEGA C.C. 37.800.321 y LUIS FRANCISCO MEJIA ZARATE C.C. 2.031.358 (Q.E.P.D.), para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción.

Así mismo se informa que, la presente solicitud se realiza toda vez que el demandante no tiene ningún vínculo con la familia del causante. Se adjunta auto que inadmite demanda.

La anterior solicitud se realiza con fundamento en el artículo 85 del C.G.P.

Anexo:

54. Anexos ? 

Firma de quien suscribe la solicitud

Firma funcionario que registra

1001. Apellidos y nombres

1002. Tipo doc.

1003. No. Identificación

1004. DV

1005. Cód. Representación

1006. Organización

984. Nombre FIGUEROA VASQUEZ DIANA CAROLINA

985. Cargo Gestor I

989. Dependencia  201 DESPACHO

993. Establecimiento

992. Area

990. Lugar admitivo.  4 Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

997. Fecha expedición 2 0 2 2 - 1 0 - 1 9 / 1 4 : 0 7 : 5 7

2 0 2 2 1 7 0 2 9 8 2 8 1 1

Recepción de Quejas, Reclamos, Sugerencias, Peticiones y Felicitaciones

1450

Página 2 de 2 Hoja No. 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14509010333542



(415)7707212489984(8020) 001450901033354 2

Datos entidad

18. Número de identificación

6. DV

11. Razón social

Anexos

62. No. Radicado		63. Fecha radicación		62. No. Radicado		63. Fecha radicación	
1	15229027105169	2	0 2 2 1 0 0 6	41			
2				42			
3				43			
4				44			
5				45			
6				46			
7				47			
8				48			
9				49			
10				50			
11				51			
12				52			
13				53			
14				54			
15				55			
16				56			
17				57			
18				58			
19				59			
20				60			
21				61			
22				62			
23				63			
24				64			
25				65			
26				66			
27				67			
28				68			
29				69			
30				70			
31				71			
32				72			
33				73			
34				74			
35				75			
36				76			
37				77			
38				78			
39				79			
40				80			

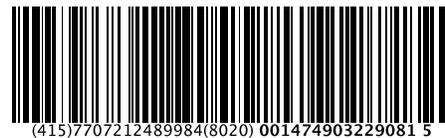
1. Año 2. Concepto 

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14749032290815



(415)7707212489984(8020) 001474903229081 5

## Datos generales

24. Tipo de documento	25. Número de identificación	26. Primer apellido	27. Segundo apellido	28. Primer nombre	29. Otros nombres
1 3	3 7 7 2 2 6 1 3	BLANCO	MOLANO	ALEXI	MARGOTH

30. Razón social

31. País	Cód.	32. Departamento	Cód.	33. Ciudad / Municipio	Cód.
----------	------	------------------	------	------------------------	------

34. Dirección

35. Correo electrónico
j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

## Datos de la solicitud presentada

36. Clasificación	Cód.	37. Tema	Cód.
Derecho de petición	6	Procesos RUT	3

38. Subtema	Cód.	39. Otra
Consulta Información	3 0 4	

40. No. Solicitud	41. Fecha de presentación	46. No. Asunto	47. Fecha de radicación
14509010333542	2 0 2 2 1 0 1 9	202282140100134940	

42. Anexos ?	43. No. Folios	44. Tipo de respuesta	Cód.
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			

Firma funcionario que registra

984. Apellidos y nombres FIGUEROA VASQUEZ DIANA CAROLINA

985. Cargo Gestor I

989. Dependencia 201 DESPACHO

993. Establecimiento 3 Sede Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucar

992. Area

990. Lugar admitivo. 4 Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

997. Fecha elaboración 2 0 2 2 -1 0 -1 9 / 1 5 : 5 5 : 0 6

2 0 2 2 2 2 9 7 2 6 8 0 7 3

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 2 Hoja No 2

Número de formulario 14749032290815

### Respuesta final

104201260-1508

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, 19 de Octubre de 2022

Señores

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

NO REGISTRA DIRECCION

NO REGISTRA CIUDAD

j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Ref:** Respuesta final Solicitud No. 202282140100134940

Cordial saludo,

Gracias por contactarnos, para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN es muy importante recibir su solicitud, la cual ayudará a fortalecer nuestro servicio.

Con el fin de atender la solicitud presentada ante nuestro despacho por la abogada Alexi Margoth Blanco Molano, en fecha 06/10/2022, mediante la cual nos dio a conocer lo dispuesto en auto del 12/06/2022 proferido por el Juzgado cuarto de familia dentro del proceso de Unión Marital de hecho, Radicado 680013110004-2022-00339-00, requiriendo a la DIAN: "1. Sírvase informar la ciudad, teléfono, dirección física y electrónica reportada por los señores FERNANDO MEJIA MEDINA C.C. 91.260.111, NANCY MEJIA MEDINA C.C. 52.233.157.", de manera atenta nos permitimos informar que:

Efectuadas las verificaciones correspondientes en nuestras bases de datos, y según revisión en histórico del Sistema Informático Electrónico Registro Único Tributario - SIE RUT en fecha 19/10/2022, encontramos que los datos de ubicación de los señores FERNANDO MEJIA MEDINA NIT. 91260111, y NANCY MEJIA MEDINA NIT. 52233157, son los siguientes:

**FERNANDO MEJIA MEDINA NIT. 91260111:** Dirección principal: CL 22 19 73 BRR ALARCON Bucaramanga – Santander, Teléfonos: 3177356427, y correo electrónico: [pacomejia27@hotmail.com](mailto:pacomejia27@hotmail.com) (Datos actualizados por el Contribuyente en fecha 24/09/2019 sin modificaciones hasta la fecha)

**NANCY MEJIA MEDINA NIT. 52233157:** Dirección principal: FRUTERIA Y CAFETERIA LA UVITA JS Bogotá – Cundinamarca, Teléfonos: 3218687795, y correo electrónico: [nansmedi@hotmail.com](mailto:nansmedi@hotmail.com) (Datos actualizados por el Contribuyente en fecha 27/04/2022 sin modificaciones hasta la fecha)

De otra parte, con el propósito de conocer su valiosa opinión sobre nuestro Servicio Informático Electrónico para la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, lo invitamos a diligenciar la encuesta del nivel de satisfacción, la cual encontrará en la siguiente ruta virtual:

<https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/contactenos/Paginas/PqrsDenuncias.aspx>

“Encuesta de Satisfacción del Servicio PQSR y Denuncias”.

Con toda atención,

**DIANA CAROLINA FIGUEROA VÁSQUEZ**

Gestor I - División de Servicio al Ciudadano

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Tel: 6972699 / Cel: 3103158160

Cl 36 14-03 P. 1 Bucaramanga

[www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)

Proyectó: Diana Carolina Figueroa Vásquez

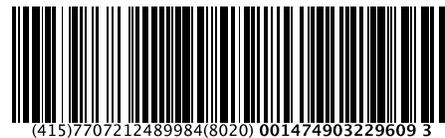
1. Año 2. Concepto 

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14749032296093



## Datos generales

24. Tipo de documento 1 3	25. Número de identificación 3 7 7 2 2 6 1 3	26. Primer apellido BLANCO	27. Segundo apellido MOLANO	28. Primer nombre ALEXI	29. Otros nombres MARGOTH
------------------------------	---	-------------------------------	--------------------------------	----------------------------	------------------------------

30. Razón social

31. País	Cód.	32. Departamento	Cód.	33. Ciudad / Municipio	Cód.
----------	------	------------------	------	------------------------	------

34. Dirección

35. Correo electrónico j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
---

## Datos de la solicitud presentada

36. Clasificación Derecho de petición	Cód. 6	37. Tema Procesos RUT	Cód. 3
--	-----------	--------------------------	-----------

38. Subtema Consulta Información	Cód. 3 0 4	39. Otra
-------------------------------------	---------------	----------

40. No. Solicitud 14509010333542	41. Fecha de presentación 2 0 2 2 1 0 1 9	46. No. Asunto 202282140100134940	47. Fecha de radicación
-------------------------------------	--	--------------------------------------	-------------------------

42. Anexos ? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	43. No. Folios	44. Tipo de respuesta	Cód.
---	----------------	-----------------------	------

Firma funcionario que registra

984. Apellidos y nombres FIGUEROA VASQUEZ DIANA CAROLINA

985. Cargo Gestor I

989. Dependencia 201 DESPACHO

993. Establecimiento 3 Sede Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucar

992. Area

990. Lugar admitivo. 4 Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

997. Fecha elaboración 2 0 2 2 -1 0 -1 9 / 1 5 : 5 5 : 0 6

2 0 2 2 0 4 3 5 4 6 1 1 3 0

Espacio reservado para la DIAN

Número de formulario 14749032290815

Respuesta final

104201260-1508

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, 19 de Octubre de 2022

Señores  
 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
 NO REGISTRA DIRECCION  
 NO REGISTRA CIUDAD  
 j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref: Respuesta final Solicitud No. 202282140100134940

Cordial saludo,

Gracias por contactarnos, para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN es muy importante recibir su solicitud, la cual ayudará a fortalecer nuestro servicio.

Con el fin de atender la solicitud presentada ante nuestro despacho por la abogada Alexi Margoth Blanco Molano, en fecha 06/10/2022, mediante la cual nos dio a conocer lo dispuesto en auto del 12/06/2022 proferido por el Juzgado cuarto de familia dentro del proceso de Unión Marital de hecho, Radicado 680013110004-2022-00339-00, requiriendo a la DIAN: "1. Sírvase informar la ciudad, teléfono, dirección física y electrónica reportada por los señores FERNANDO MEJIA MEDINA C.C. 91.260.111, NANCY MEJIA MEDINA C.C. 52.233.157.", de manera atenta nos permitimos informar que:

Efectuadas las verificaciones correspondientes en nuestras bases de datos, y según revisión en histórico del Sistema Informático Electrónico Registro Único Tributario - SIE RUT en fecha 19/10/2022, encontramos que los datos de ubicación de los señores FERNANDO MEJIA MEDINA NIT. 91260111, y NANCY MEJIA MEDINA NIT. 52233157, son los siguientes:  
 FERNANDO MEJIA MEDINA NIT. 91260111: Dirección principal: CL 22 19 73 BRR ALARCON Bucaramanga – Santander, Teléfonos: 3177356427, y correo electrónico: [pacomejia27@hotmail.com](mailto:pacomejia27@hotmail.com) (Datos actualizados por el Contribuyente en fecha 24/09/2019 sin modificaciones hasta la fecha)  
 NANCY MEJIA MEDINA NIT. 52233157: Dirección principal: FRUTERIA Y CAFETERIA LA UVITA JS Bogotá – Cundinamarca, Teléfonos: 3218687795, y correo electrónico: [nansmedi@hotmail.com](mailto:nansmedi@hotmail.com) (Datos actualizados por el Contribuyente en fecha 27/04/2022 sin modificaciones hasta la fecha)

De otra parte, con el propósito de conocer su valiosa opinión sobre nuestro Servicio Informático Electrónico para la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, lo invitamos a diligenciar la encuesta del nivel de satisfacción, la cual encontrará en la siguiente ruta virtual:

<https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/contactenos/Paginas/PqrsDenuncias.aspx>

"Encuesta de Satisfacción del Servicio PQSR y Denuncias".

Con toda atención,

DIANA CAROLINA FIGUEROA VÁSQUEZ  
 Gestor I - División de Servicio al Ciudadano



### Comunicación a Usuario

**1474**

Espacio reservado para la DIAN

Número de formulario 14749032290815

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga  
Tel: 6972699 / Cel: 3103158160  
Cl 36 14-03 P. 1 Bucaramanga  
[www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)

Proyectó: Diana Carolina Figueroa Vásquez  
Ofimática 76  
12-08-2020